

CÓDIGO PAIS _____

Anexo I Versión 20/03/2009

ACTUACIÓN SOBRE 3 - ACTUACIONES SANITARIAS EN COMERCIO - COMERCIO INTRACOMUNITARIO

CUESTIONARIO DE CONTROL SOBRE EL MOVIMIENTO PECUARIO EN EXPLOTACIONES DE ORIGEN CON DESTINO COMERCIO INTRACOMUNITARIO

Real Decreto 1316/1992, por el que se establecen los controles veterinarios y zootécnicos aplicables en los intercambios intracomunitarios de determinados animales vivos y productos con vistas a la realización del mercado interior, modificado por el Real Decreto 500/2003, de 2 de mayo. Real Decreto 1347/1992, por el que se modifican las normas de lucha contra la peste equina y se establecen las condiciones de sanidad animal que regulan los movimientos intracomunitarios de équidos y las importaciones de estos animales de países terceros.

DATOS GENERALES DEL CONTROL					
TIPO CONTROL	F INSPECCIÓN		ESTADO		
DATOS DEL TITULAR DE LA ENTIDAD					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR		CIF / DNI / NIF	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	TELEF. MOVIL	E-MAIL
DATOS DE LA ENTIDAD					
Nº EXPLOTACION / REGA		Nº EXPLOTACIÓN (COD. AUTON.)		PROVINCIA	COMARCA
ORIENTACIÓN PRODUCTIVA	Nº ANIMALES SIGGAN	COD. CLASIF. ZOOTÉCNICA	CLASIF. ZOOTÉCNICA	COD. TRACES	

DATOS DEL CONTROLADOR

NOMBRE DEL CONTROLADOR	NIF CONTROLADOR	TELÉFONO	ÚTILES O HERRAMIENTAS UTILIZADAS
CENTRO DE PERTENENCIA		TITULACIÓN	

FECHA Y LUGAR DEL CONTROL

F. INICIO	F. FIN	HORA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
-----------	--------	------	-----------	-----------

DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NIF	PUESTO TRABAJO	¿COLABORA? []	F INSTALACION
--------------------------	-----	----------------	-------------------	---------------

OBSERVACIONES

DATOS DEL COMPARECIENTE

EL/LA COMPARECIENTE, EN CALIDAD DE	MANIFIESTA	HORA FIN
FDO: EL/LA COMPARECIENTE	FDO: EL CONTROLADOR	

COD.	ELEMENTO DE CONTROL	¿PROCEDE?	¿INCUMPLE?	OBS.
------	---------------------	-----------	------------	------

CTR_DOC - Control Documental				
001	Existe Libro de Registro y está correctamente cumplimentado, (prestando especial atención	[]	[]	

COD.	ELEMENTO DE CONTROL	¿PROCEDE?	¿INCUMPLE?	OBS.
	al periodo de permanencia de los animales y al Estatus Sanitario de la explotación). Ley 8/2003; Decreto 14/2006; RD 479/2004; RD 947/2005; RD 1980/1998; Orden 21 de marzo 2006)			
002	Existe Libro de Tratamientos veterinarios estando correctamente cumplimentado (Prestando especial atención a los tiempos de espera en caso de animales destinados a sacrificio) artículo 8 del R. D. 1749/1998	[]	[]	
003	Los resultados de las determinaciones analíticas son adecuados a la exigencias de la normativa vigente.	[]	[]	
004	Se verifica la Autorización del Transportista y del medio de transporte, y comprobación del certificado expedido por el centro de limpieza y desinfección autorizado. (R 1/2005; RD 751/2006)	[]	[]	
005	Se comprueba la existencia de hoja de ruta, está debidamente cumplimentada y es coherente con los periodos de descanso establecidos para cada especie, según normativa Anexo 2 reglamento 1/2005.	[]	[]	
006	Se comprueba la existencia de pasaporte u otra documentación complementaria exigida para el movimiento.	[]	[]	
CTR_FIS - Control Físico				
001	Se comprueba el número de identificación individual o colectiva de los animales que van en la partida, y su correspondencia con el número de identificación que aparece en el certificado sanitario de Acompañamiento.	[]	[]	
002	Se comprueba el número, la edad, el sexo, la aptitud y su correspondencia en la documentación.	[]	[]	
003	Los animales son aptos para el transporte según normativa bienestar animal. Anexo 1 capítulo 1º reglamento 1/2005.	[]	[]	
004	Inspección visual de medio de transporte (limpio)	[]	[]	
005	Los animales de distinto estatus sanitario no viajan en el mismo vehículo	[]	[]	
006	La inspección clínica de la partida es satisfactoria.	[]	[]	
TRACES - Verificación del Documento TRACES				
001	De la inspección efectuada no se han detectado irregularidades o incidencias procediéndose a la validación del documento TRACES.	[]	[]	
002	De la inspección efectuada se han detectado irregularidades no pudiendo ser validado el documento TRACES (Rellenar sólo en caso de incidencias):	[]	[]	

EL/LA COMPARECIENTE

LOS VETERINARIOS

Fdo: _____

Fdo: _____

Fdo: _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento a un fichero automatizado, siendo su finalidad la elaboración del historial técnico sanitario del establecimiento. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley, dirigiendo un escrito a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

AL COMPARECIENTE SE LE DEJARÁ COPIA DE LA HOJA DE CONTROL